

IB Américas – Programa del Diploma – Cronograma de autorización y tasas

Para colegios que comienzan el año académico en febrero/marzo

	Año académico 1	Año académico 2	Año académico 3
Etapa	Etapa de consideración/ Solicitud de categoría de colegio solicitante	Etapa de colegio solicitante/ Solicitud de autorización	Etapa de colegio solicitante/ Visita de verificación
Actividades que se deben realizar en esta etapa	<ul style="list-style-type: none"> Remitir el Formulario de información sobre el colegio en línea Investigar acerca de la filosofía del IB Identificar los recursos para implementar el programa Analizar los requisitos del programa que se detallan en la Guía para la autorización del colegio Obtener el apoyo de los profesores, el director del colegio, el consejo o distrito escolar y los alumnos Adquirir publicaciones del IB (Paquete de introducción al Programa del Diploma y guías de las asignaturas que se prevé impartir) Designar un coordinador Elaborar un plan de acción para asegurar la implementación exitosa del programa (véase la tabla 3 en la Solicitud de categoría de colegio solicitante) Asistir a un taller de categoría 1 (director del colegio o persona designada) Preparar la Solicitud de categoría de colegio solicitante al recibir acceso de la oficina regional de las Américas del IB 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar con un asesor nombrado por el IB: dos días en el colegio y 20 horas a distancia Solicitar acceso al Centro pedagógico en línea (CPEL) para todos los docentes Desarrollar sistemas que permitan a los docentes planificar y reflexionar de manera colaborativa Seguir desarrollando el plan de acción Elaborar los documentos requeridos para apoyar la presentación del Formulario de solicitud de autorización (políticas, calendarios, esquemas de los cursos ofrecidos y del programa de CAS) Preparar la Solicitud de autorización utilizando la Guía para la autorización del colegio 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar los comentarios recibidos y prepararse para la visita de verificación Al momento de la visita de verificación: <ul style="list-style-type: none"> Todos los docentes, incluidos TdC, CAS y el coordinador del Programa del Diploma deben haber asistido a un taller de categoría 1 Continuar desarrollando e implementando el plan de acción <p>Después de que el IB acepte la Solicitud de autorización, se realizará una visita al colegio para verificar que haya realizado todas las acciones necesarias y esté preparado para ser un Colegio del Mundo del IB, según lo declarado en la documentación presentada al IB.</p> <p>El propósito de la visita es asegurarse de que el colegio mantendrá y promoverá los principios educativos en los que se basa el programa del IB, así como sus normas de implementación y sus aplicaciones concretas.</p> <p>El Director General del IB toma la decisión final de conceder o denegar la autorización.</p>
Actividades altamente recomendadas	<ul style="list-style-type: none"> Enviar a las autoridades escolares y líderes pedagógicos a un seminario de orientación sobre el IB Contactar o visitar otros Colegios del Mundo del IB que ofrecen el Programa del Diploma Comenzar a enviar al personal a actividades de desarrollo profesional aprobadas por el IB 	<ul style="list-style-type: none"> Asegurarse de que todos los profesores hayan asistido a un taller de categoría 1 con el fin de preparar los esquemas de los cursos para la Solicitud de autorización 	
Plazos	Remitir la Solicitud de categoría de colegio solicitante , a más tardar: 1 de octubre	Enviar la Solicitud de autorización , a más tardar: 1 de octubre	
Tasas	Tasa de solicitud: USD4.000* 1 de octubre	Tasa de colegio solicitante: USD9.500* 1 de marzo	Tasa de colegio solicitante: USD9.500* 1 de marzo

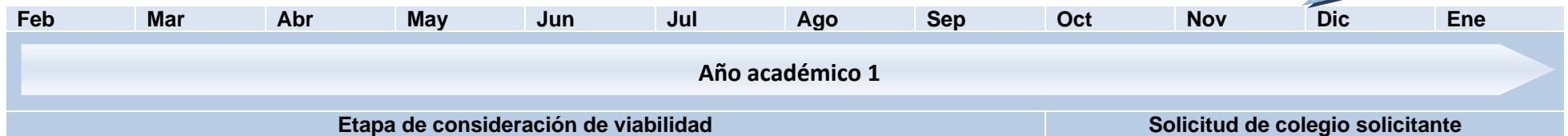
*Las tasas pueden sufrir modificaciones

Duración mínima del proceso de autorización

Remitir el [Formulario de información sobre el colegio](#) (no sujeto a tasa) antes de la solicitud de colegio solicitante (febrero-septiembre)

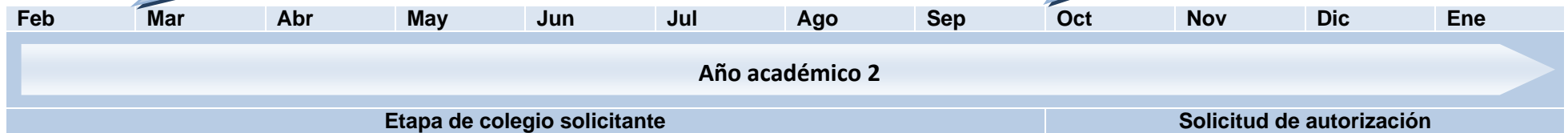
Remitir la [Solicitud de categoría de colegio solicitante](#) y la tasa de solicitud

Notificación de categoría de colegio solicitante con efecto desde el 1 de marzo



Pagar tasa de colegio solicitante y empezar a trabajar con asesor

Enviar la [Solicitud de autorización](#) (no sujeto a tasa)

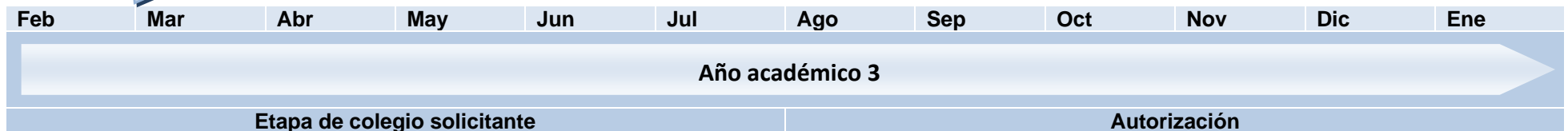


Pagar tasa de colegio solicitante

Visita de verificación (marzo-junio)

Recibir notificación sobre la categoría (agosto-octubre)

Prepararse para la implementación como Colegio del Mundo del IB con efecto desde el próximo año escolar



Tasas y otros costos a considerar

Tasa de solicitud: USD4.000*	
Descripción	Tasa no reembolsable que se cobra al colegio una vez y se abona al momento de enviar la Solicitud de categoría de colegio solicitante
Servicios ofrecidos	<ul style="list-style-type: none"> Servicios de asesoramiento Suscripción al Centro pedagógico en línea para todos los profesores y personal del colegio Revisión y comentarios de la Solicitud de categoría de colegio solicitante

Tasa de colegio solicitante: USD9.500*	
Descripción	Tasa no reembolsable que se cobra al colegio cada año desde el 1 de marzo hasta que se le otorga la autorización. Los colegios podrán permanecer en la categoría de "colegio solicitante" por un período máximo de tres años.
Servicios ofrecidos	<ul style="list-style-type: none"> Servicios de asesoramiento continuo por parte de IB Américas Revisión y comentarios de la Solicitud de autorización Suscripción al Centro pedagógico en línea para todos los profesores y personal del colegio Una visita de consulta de dos días realizada en el colegio 20 horas de servicios de asesoramiento a distancia durante la etapa de colegio solicitante Una visita de verificación de dos días realizada en el colegio

Tasa anual de colegio autorizado: USD10.200*	
Descripción	Tasa no reembolsable que se cobra al colegio cada año desde el 1 de marzo
Servicios ofrecidos	<ul style="list-style-type: none"> Creación y desarrollo de materiales curriculares Suscripción a la revista <i>IB World</i> Evaluación del programa cada cinco años Suscripción al Centro pedagógico en línea para todos el personal del colegio Servicios de asesoramiento Apoyo a las tareas de comunicación y marketing

Tasas por servicios de evaluación de alumnos	
Descripción	Tasa de matrícula La tasa de matrícula se abona una única vez por cada alumno que se presente al examen de una o más asignaturas en una convocatoria de examen determinada. Los alumnos del Diploma que se matriculan en asignaturas de la categoría Anticipado en el primer año del programa no tienen que pagar una segunda tasa de matrícula.
Monto de la tasa	USD141* por cada alumno
Descripción	Tasa por asignatura y por alumno La tasa por asignatura se abona por cada asignatura en la que se evalúa a un alumno. Los alumnos de la categoría Diploma no tienen que abonar una tasa para la evaluación de Teoría del Conocimiento ni de la Monografía.
Monto de la tasa	USD96* por asignatura que se evalúa

Otros costos a considerar	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo profesional continuo para profesores por medio de los talleres del IB para cumplir con los requisitos establecidos en el cuestionario de autoevaluación del programa. Sesiones frecuentes para que los profesores dediquen a la planificación colaborativa (que incluya a especialistas en medios audiovisuales, bibliotecarios) Publicaciones del IB para profesores, véase el catálogo en la tienda virtual del IB Cargo del coordinador del Programa del Diploma, que debe incluir tiempo no dedicado a la enseñanza El cargo de coordinador de CAS (Creatividad, Acción y Servicio) Supervisión de la Monografía Supervisión de CAS Recursos educativos Gastos de envío de material de examen

*Las tasas pueden sufrir modificaciones